



Respuesta limpieza de cabinas (2): Necesidad de Segunda desinfección y Necesidad de esterilidad de los desinfectantes

En respuesta a la pregunta a lista SEFH del 12/12/2016 "Limpieza cabinas de seguridad":

Con respecto al mensaje anterior sobre mi duda sobre detergentes alcalinos o catiónicos, quería reflexionar si el INSTRUNET® SURFA'SAFE al ser un detergente y desinfectante (aunque no esporicida), ¿sería necesario hacer esa segunda etapa de desinfección con otro producto desinfectante?

En respuesta a la consulta planteada de sobre si es necesario realizar una segunda etapa de desinfección con otro producto desinfectante, tras haber utilizado ya un detergente – desinfectante, y tal y como se detalló en la respuesta realizada con anterioridad.

La limpieza de las Cabinas de Seguridad Biológica (CSB) se debe realizar según la Guía de Buenas Prácticas de Preparación de Medicamentos en los Servicios de Farmacia (GBPP) (pág. 43, puntos 21 a 28).

Se distinguen dos tipos de procedimientos en la limpieza y desinfección de CSB: los procedimientos diarios antes y después de cada sesión de trabajo, y los procedimientos periódicos, más profundos, que pueden variar según los controles de limpieza u otras características del centro.

Los procedimientos diarios constan de dos fases sucesivas: limpieza por arrastre, y desinfección. La limpieza debe ser por arrastre, ya que tiene por objetivo eliminar la materia orgánica, reducir la carga microbiana, y eliminar por arrastre los posibles restos de medicamento depositados. Siempre es una fase previa a la desinfección. En esta limpieza se debe utilizar un agente limpiador (detergente o detergente/desinfectante) adecuado para acero inoxidable y demás materiales empleados en las CSB o en las salas. Se debe evitar la limpieza directa con pulverizadores para evitar daños sobre los filtros HEPA. Aunque la elección del tipo de detergente depende de la suciedad a eliminar y de la superficie, se recomiendan los detergentes catiónicos, que además aportan propiedades desinfectantes. Deberán diluirse correctamente según las indicaciones del fabricante y, elegir aquellos no corrosivos para evitar dañar las superficies en las que es utilizado. Además, se deberá en caso de necesidad y si así se indica por el fabricante, aclarar abundantemente utilizando agua destilada, o al menos desmineralizada en el último aclarado.





Instrunet Surfa Safe® que mencionas, es una espuma detergente y desinfectante para productos sanitarios no invasivos, y está comercializado como Producto Sanitario, con su correspondiente marcado CE.

Esta espuma, va a ser sustituida poco a poco por Sanit Surfa Premium®, que igualmente está en trámites de autorización.

En cuanto a la necesidad de realizar una segunda desinfección con otro producto, todo dependerá de las necesidades de cada centro, y de lo consensuado con el Servicio de Medicina Preventiva. Si se respetan los tiempos de limpieza, y los controles ambientales y de superficies resultan negativos puede no ser necesaria, pero algunos centros incorporan una desinfección adicional y posterior con, por ejemplo, alcohol de 70°. Si esto se hace, es imprescindible comprobar la compatibilidad entre ambos desinfectantes para evitar que se anulen los efectos de alguno de ellos, y, sobre todo, que tras la aplicación de cada uno de ellos se respeten los tiempos de permanencia de forma que se asegure su eficacia.

Lo que si es conveniente, es utilizar periódicamente (cada 3 – 4 semanas) productos esporicidas.

Sé que hay controversia con el uso de detergentes/desinfectantes estériles, pero por ejemplo este tipo de detergentes no lo son, al igual que algunos esporicidas (en nuestro caso el Tristel Jet) ¿realmente es necesario que un producto desinfectante sea estéril? (medicina preventiva no lo cree así)

En cuanto a la segunda cuestión, sobre si realmente es necesario que un producto desinfectante sea estéril, siguiendo igualmente la GBPP y las normas generales que se describen en el apartado 2.a.3.2 del curso de área estéril de Desarrollo Profesional Continuado de la SEFH: En cuanto a los desinfectantes, la recomendación es que se empleen envases del menor volumen posible y se especifique la fecha de caducidad una vez abiertos. Estos desinfectantes deberán ser estériles para las salas de grado A y B y estar libres de esporas. Los paños también deberán ser estériles y no liberar partículas.

En el mercado hay varios proveedores de estos productos estériles: mopas, toallitas impregnadas, desinfectantes, alcohol esterilizado, etc. Como, por ejemplo, Proder o Diversey España.

Grupo Productos Sanitarios (GPS) 23 enero 2017

Última actualización: enero 2017